Semanario
TIEMPO
Economía y desarrollo de la Región de Coquimbo

Fecha: 06/03/2026 Audiencia: 23.700 Sección: TIEMPO
Vpe: $1.257.485 Tirada: 7.900 Frecuencia: 0
Vpe pág: $1.664.000 Difusión: 7.900
Vpe portada: $1.664.000 Ocupación: 75,57%

MOP modifica contrato de concesión del aeropuerto de La Serena e incorpora exigencias de seguridad vial y trazabilidad de equipajes

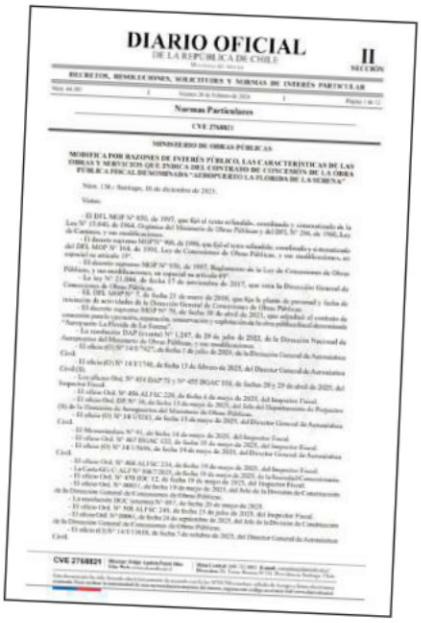

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
II SECCION

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Normas Particulares

CVE 2768821

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

MODIFICA POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO, LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS Y SERVICIOS QUE INDICA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE LA OBRA PÚBLICA FISCAL DENOMINADA "AEROPUERTO LA FLORIDA DE LA SERENA"

Según el Decreto 136 de la cartera pública, de 12 páginas, las modificaciones consideran ajustes de vialidad interna del recinto, que permite ingresos y salidas coordinados con el proyecto de ampliación, además de mayor inspección del equipaje de salida, mediante un equipo Lector Automático de Etiquetas (ATR).

A través del Decreto 136, publicado en el Diario Oficial a fines de febrero de este año, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) modificó, por razones de interés público, las características del contrato para ampliar y modernizar el aeropuerto La Florida de La Serena y solicitó a la sociedad concesionaria incorporar nuevas obras y exigencias técnicas solicitadas por la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC).

Las brechas detectadas por la DGAC corresponden a materias relacionadas con seguridad vial y trazabilidad del equipaje. Ello, debido a que, durante la fase del desarrollo de las ingenierías definitivas asociadas en el contrato de concesión, se identificó la necesidad de mayor seguridad en el proceso de inspección del equipaje de salida, mediante la incorporación de un equipo Lector Automático de Etiquetas (ATR) al sistema de manejo de equipaje (BHS), lo que aportará a la trazabilidad y seguimiento del mismo.

De acuerdo al documento, de 12 páginas, las modificaciones también consideran ajustes de vialidad interna del recinto, que permite ingresos y salidas coordinados con el proyecto de ampliación.

Según establece el texto, para efectos de la ejecución de las obras de la concesión, y tal como está establecido en el programa de cumplimiento de faenas vigente, es necesario demoler por completo el terminal existente. "Para tal efecto y con el objeto de dar continuidad operativa al aeródromo, se debió proyectar un Terminal Provisorio de Pasajeros cuyo proyecto de ingeniería se encuentra aprobado (...) Dicha infraestructura se ubicará al poniente de la actual plataforma de movimiento de aeronave y parte de ella, así como una serie de instalaciones de apoyo, quedarían fuera del área de concesión", sostuvo el Decreto.

En detalle, en el "Camino Aeronáutico Oriente" contempla la modificación del trazado entre la plataforma comercial y la Subestación Eléctrica de la DGAC. Otro punto considerado es la ampliación de la plataforma comercial, el cambio de pavimento de ésta, pasando de asfalto a hormigón de 45 centímetros de espesor, y un nuevo margen de la plataforma resistente con ayudas visuales.

En tanto, respecto al cambio de ubicación de la estación de transmisores, se incluye vialidad de conexión, normalización que implica el aumento de ductos, cableados adicionales, además de la extensión de la vialidad (pavimentación, soleras, demarcaciones, alumbrado y otros necesarios para la habilitación y operación de dicha vialidad) necesaria para llegar a la nueva ubicación.

La tercera concesión del recinto aéreo, contrato establecido entre el MOP y la sociedad compuesta por Concesiones Coquimbo SPA y Cointer Chile S.A., cada uno con un 70% y 30% de participación, respectivamente, permitirá modernizar y explotar el principal recinto aéreo de la región de Coquimbo, luego de la ejecución de una serie de compromisos, por unos US$59 millones.

Las labores establecidas permitirán triplicar la superficie actual del aeropuerto -pasando de 4.360 a 13.260 metros cuadrados-, mejorar sus estacionamientos, puentes de embarque y otras instalaciones. Más de 700.000 pasajeros se verán beneficiadas anualmente con el proyecto, según los datos de la DGAC.